



Panabá, Yucatán a 31 de enero de 2023

Asunto: Se entrega la Cuenta Pública Consolidada del Ejercicio de los recursos públicos del periodo 2022.

H. Ayuntamiento 2021-2024
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
M.M.T. MARIO CAN MARÍN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 13 fracción V y 49 de la Ley de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el artículo 2 fracción Vi de su Reglamento, artículos 160, 170, 175, 176 y 177 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, hago entrega de la Cuenta Pública Consolidada del municipio de Panabá Yucatán y correspondiente al ejercicio de los recursos públicos de 2022, la cual consta de 58 hojas foliadas con los siguientes documentos:

1. Estado de situación financiera.
2. Estado de actividades.
3. Estado de variaciones en la Hacienda Pública o Patrimonio.
4. Estado de flujos de efectivo.
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado del ejercicio del presupuesto de egresos.
7. Estado analítico de los ingresos presupuestados.
8. Analítica del activo.
9. Analítica de la deuda pública.
10. Cedula de prestaciones y deducciones del rubro de servicios personales.
11. Informativa del rubro de servicios personales.
12. Cedula de inventario de obras en proceso y terminadas.
13. Cedula de inventario de formas valoradas por utilizar
14. Indicadores de Postura Fiscal.
15. Notas a los estados financieros.

001359
RECEPCIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA 2022
ASEY
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE YUCATAN

17 FEB. 2023

RECIBIDO HORA: 10:04
Vo. Bo.
Art. 174 y 176 de la Ley de Presupuesto y
Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán

No tienen firmas y sellos

*No esta firmado
ni sellado*

ATENTAMENTE

OMAR ADIEL MENA NARVAEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PANABA

